

FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA No. 110236 DE 2023

Contratista: UT ECOLIMPIEZA

Objeto: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, la prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las sedes donde funcionan los despachos judiciales de Honda, incluido el suministro mensual de maquinaria y los elementos de aseo por parte del contratista, a través del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023.

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cúal?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista:

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
275761523	24/08/2023 3:50	\$ 5.143.580,91							
317055023	21/09/2023 3:19	\$ 2.681.453,04							
339531023	5/10/2023 3:59	\$ 7.605.708,78							
375423823	31/10/2023 3:36	\$ 7.570.519,86							
470312823	27/12/2023 5:09	\$ 3.446.979,01							
470314523	27/12/2023 5:08	\$ 3.693.191,80							
TOTAL		\$ 30.141.433,40							

Saldo por pagar \$ 3.974.593,50

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato

Saldo a favor de la Entidad: \$ 3.974.593,50

Observaciones: Saldo a favor de la Entidad, debido a que durante el periodo de la orden de compra, no se prestó un (1) servicio de los tres (3) contratados, correspondiente al periodo de junio 16 a julio 31 de 2023, motivo por el cual no se canceló el pago correspondiente de ese periodo.



UT ECOLIMPIEZA

Nombre y Firma del Contratista y/o Proveedor



FREDY ANTONIO NARANJO ALBARAN

Nombre y Firma del supervisor del contrato



MARTIN ALFONSO TRUJILLO GONZALEZ

Nombre y Firma del Director de la Unidad que supervisa el contrato o su delegado en las Direcciones Seccionales

Fecha de elaboración:

Enero 18 de 2024

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones